

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 136
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

FECHA : 16 de Septiembre de 2020.-

HORA DE INICIO : 15:08 HORAS.-

HORA DE TERMINO 16:19 HORAS

En Paillaco a dieciséis días del mes de septiembre del año 2020, siendo las quince horas ocho minutos, se procede a iniciar la Reunión de Concejo N° 137 **online vía Zoom**; presidida por la Alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes Painequeo, Actuando como ministro de fe el Sr. Víctor Manuel Paredes Rosas, Secretario Municipal Subrogante.

Concejales y funcionarios conectados vía WhatsApp:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz
- Walter Gebhard Vásquez, SECPLAN
- Cesar Duran López, DESAM
- Eugenia Martínez Fernández, Administradora Municipal

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

- 1° **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
Acta N° 135.
- 2° **CUENTAS DEL PRESIDENTE:**
- 3° **TEMA:**
-PRESENTACIÓN ESTADO DE AVANCE PROYECTO POLIDEPORTIVO. EXPONE SR. WALTER GEBHARD.
- 4° **MATERIA DE APROBACIÓN:**
- ESPACIOS PÚBLICOS PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DE ALCALDE, CONCEJAL, GOBERNADOR Y EVENTUAL CONVENCION CONSTITUYENTE, LO QUE PODRÍA TENER

COMO REFERENCIA LOS ESPACIOS UTILIZADOS EN ELECCIONES ANTERIORES. EXPONE SR.TA. ADMINISTRADORA MUNICIPAL EUGENIA MARTÍNEZ.

- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3 DE SALUD.**
- **ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA “CONSTRUCCIÓN LABORATORIO CLÍNICO MUNICIPAL” EXPONE SR. WALTER GEBHARD.**

5° VARIOS:

---- o ----

1° APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

1.1.- Acta N° 135 aprobada por unanimidad.

2° CUENTAS DEL PRESIDENTE:

2.1.- No Hay.

3° TEMA:

-PRESENTACIÓN ESTADO DE AVANCE PROYECTO POLIDEPORTIVO. EXPONE SR. WALTER GEBHARD.

3.1.- El Sr. Walter Gebhard luego de saludar a todas y todos, comienza dice; con un poco de historia y antecedentes del proyecto.

(ANEXO 1)

Termina su presentación y la Sra. Alcaldesa la agradece y dice que en dos meses más se tendrá el tercer informe y el diciembre se estará recepcionando el proyecto de diseño a lo cual el Sr. Gebhard dice que el 02 de octubre se recepcionará la cuarta entrega y en dos meses más una entrega final, menciona que ha habido retrasos por efecto de la pandemia y este proyecto pasa como arrastre el diseño para el año 2021, porque se le dio prioridad a la Iglesia de Reumen. La Sra. Alcaldesa solicita a la Encargada de Comunicaciones la Srta. Yasna Kiessling hacer una nota al respecto y coordinar una reunión con los diversos clubes deportivos

de la comuna, da la palabra a los Concejales para que hagan consultas sobre lo expuesto.

La Concejal Sra. Ruth Castillo pregunta ¿son 20 camas no más? Porque tenía entendido que eran 40, a lo cual se le responde que son 20.

El Concejal Sr. José Aravena agradece y reconoce el tremendo proyecto, uno de los más grandes de la comuna, pero dice le preocupa el monto y la cantidad de otros proyectos que también se tienen, por lo complicado que ha sido este año y lo más probable igual el próximo.

La Sra. Alcaldesa responde que sí, por eso está con prioridad la construcción de la Escuela Olegario Morales, la construcción de la Iglesia, el Cementerio, el Cesfam, será un proyecto al cual se le debería hacer fuerza para el año 2022 porque tienen RS durante dos años, que ojalá que en ese periodo las autoridades que vengan no lo dejen caer y se pueda concretar esta construcción.

El Concejal Sr. Mario Schmeisser felicita este proyecto y considera que la vida deportiva debe ir aumentando y que generará un gran impacto para la comuna y que ojalá esto se pueda concretar algún día. Manifiesta su preocupación por el área, el sitio allí y los plazos comentados, la ejecución allí puede demorarse hasta el 2022 por lo cual potenciar el espacio, poder ocuparlo como área verde y que no sea un sitio eriazado que esté botado y si hay una visión comunal para poder utilizarlo por mientras con otro fin.

La Sra. Alcaldesa dice que había intenciones de habilitarlo para este verano como un parque, pero no se sabe cómo va la situación financiera del municipio primero, se imagina que están todos al tanto de la compleja situación financiera para todos los municipios del país por la falta de ingresos y la disminución del fondo común municipal y depende de la pandemia por lo cual no pueden hacerse grandes proyecciones de lo que se va a hacer en el verano, que siempre ha sido la idea de abrirlo y utilizarlo como parque. Da las gracias al Sr. Gebhard y a su equipo que se ha visto tan reducido en estos días y cree que será una de las comunas con mayor cantidad de metros cuadrados por habitante para el desarrollo de la actividad deportiva, lo cual sin duda pondrá a la comuna en un espacio importante que de seguro van a valorar las generaciones futuras de la comuna.

4° MATERIA DE APROBACIÓN:

- ESPACIOS PÚBLICOS PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DE ALCALDE, CONCEJAL, GOBERNADOR Y EVENTUAL CONVENCIÓN CONSTITUYENTE, LO QUE PODRÍA TENER COMO REFERENCIA LOS ESPACIOS UTILIZADOS EN ELECCIONES ANTERIORES. EXPONE SR.TA. ADMINISTRADORA MUNICIPAL EUGENIA MARTÍNEZ.

La Srta. Administradora dice; que tal como votaron la vez anterior y revisando lo que había indicado el SERVEL en la vez pasada se votó por los espacios públicos,

pero para la propaganda de las próximas elecciones del 25 de octubre, en esa oportunidad determinaron once espacios para la propaganda y ahora el SERVEL lo solicita para las elecciones que van a ser para elecciones de alcalde, concejales, gobernador y eventualmente para la convención constituyente, no sabe si mantener los mismos espacios y recuerda que lo anteriormente elegido fue;

- 1- Plaza de la República
- 2- Plaza Villa Los Ediles
- 3- Plaza Villa Los Alcaldes
- 4- Plaza Valle Hermoso
- 5- Plaza Población Independencia
- 6- Plaza Central Barrio Norte
- 7- Bandejon Vicuña Mackenna acceso sur, desde Acharan hasta Gabriela Mistral
- 8- Bandejón Pérez Rosales acceso norte, desde Carlos Acharan hasta Gabriela Mistral
- 9- Plaza de la República Reumen
- 10- Plaza de la República Pichirropulli
- 11- Villa Padre Hurtado

Si se ratifican estos mismos espacios, se enviará esto mismo al SERVEL según el acuerdo que indiquen.

La Sra. Alcaldesa solicita Acuerdo de Concejo manteniendo las mismas áreas analizadas en su oportunidad para la cantidad importante de elecciones que vienen en los próximos meses.

Se acuerda ratificar los mismos espacios por unanimidad. (ACUERDO N° 559-2020)

El Concejal Sr. José Aravena consulta si no ha habido alguna observación respecto de los espacios públicos, como en el sector norte y los rurales, porque alomejor no a todos les parezca que se lleve propaganda política que a no todos les gusta. A lo menos de los dirigentes de estos territorios, si no habrá observación de parte de ellos.

La Sra. Alcaldesa le responde que no lo cree, porque esto además tiene por objetivo difundir candidatos y candidatas que tienen derechos que se publiquen sus propagandas, que los espacios son reducidos y que son decisiones de las autoridades del Concejo Comunal. El Concejal Aravena dice que la vez anterior no voto a favor, pero esta vez está convencido y vota por el apruebo.

La Srta. Administradora dice que hay plazo hasta el 23 de septiembre y que le pedirá al Sr. Manuel Paredes para sacar el acuerdo pronto.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3 DE SALUD.

La Sra. Alcaldesa saluda al Sr. Cesar Duran y a la Srta. Nélida Torres Jefa de Finanzas del DESAM.

El Sr. Cesar Duran saluda y dice hará una presentación de modificación presupuestaria de reducción de presupuesto del Departamento de Salud con fecha septiembre de 2020.

(ANEXO N°2)

El Concejal Sr. José Aravena dice tener dos consultas en relación a lo expuesto; se menciona que el personal a contrata son personas nuevas, ¿quiénes son? es información que les hubiese gustado se les entregue, lo otro es lo que tiene relación con los medicamentos para la Farmacia del Pueblo, porque entiende que llegaron \$52.000.000.- de los cuales se destinaron \$17.000.000.- para la compra de medicamentos por lo cual consulta ¿son medicamentos nuevos para satisfacer las necesidades de la farmacia?. Dice además quiere ser bien claro en relación a los dirigentes de los dos gremios que existen en el Cesfam quienes les piden derechamente el respaldo de mantener los \$33.000.000.- a disposición de ellos o si los tiempos dan alomejor modificar este ítem y llevar a cabo una mesa de trabajo para ver cómo se puede resolver la situación de los trabajadores y trabajadoras para no crear un conflicto, que a él nunca le ha gustado entorpecer la parte administrativa pero solicita acoger esta solicitud e incluir al tercer gremio, que para bien o para mal existen tres gremios.

El Sr. Duran responde diciendo que él lo presento en una reunión anterior y se tendría un grave déficit presupuestario principalmente con el personal del programa JUNAEB el cual no ha tenido ingresos prácticamente desde el mes de marzo y la dotación se debe mantener porque tienen contrato hasta diciembre y es una planilla de gastos de alrededor de siete a ocho millones de pesos mensuales, además por pandemia se ha contratado personal adicional como técnicos, auxiliares, reemplazos, lo cual se proyectó para calcular el presupuesto hasta fines de año y el objetivo es poder salvaguardar los sueldos de los funcionarios principalmente, la venta de bienes y servicios son \$44.000.000.- que es la venta de medicamentos en la Farmacia del Pueblo y sobre los \$17.000.000.- que hace alusión el Concejal Aravena que llegaron a través del Gobierno Regional dice; son recursos que se suman al gasto de medicamentos en la canasta básica del Cesfam, cabe destacar que por tema pandemia hoy en día incluso el gasto en medicamentos se ha visto aumentado ya que se están entregando prácticamente estos a domicilio. El Concejal insiste que lo que él sabía es que los \$17.000.000.- eran para la Farmacia del Pueblo y el Sr. Duran responde que efectivamente es para apoyar la canasta básica del Cesfam y su presentación es por medicamentos para la Farmacia del Pueblo, que son distintos ítems y que los \$17.000.000.- no fueron para la farmacia.

La Sra. Alcaldesa dice que, sin querer ser grosera, ni reiterativa, pero dice a los Concejales quiere que entiendan que se está viviendo una pandemia y hay muchos gastos que se han tenido que absorber, que no solo le sucede al municipio de Paillaco y que gracias a Dios se ha tenido un manejo adecuado y se tiene la certeza que se podrán pagar los sueldos de aquí a fin de año. Menciona que el equipo contratado de la JUNAEB significa una pérdida, un no ingreso de más de \$100.000.000.- para pagar sueldos y no se tiene la forma de despedir a esa gente, porque igual se les debería pagar, entonces en esta modificación presupuestaria

que se presentó el fin es ahorrar en todos los ítem que son posibles para poder hacer los sueldos del equipo a contrata que en un 80% deben ser quienes trabajan en JUNAEB y el resto que ha tenido que ser contratado por pandemia, menciona además que todas las unidades de salud están trabajando a dos tandas para que no suceda lo que en el Cesfam de Panguipulli, donde tuvieron que cerrar porque cayeron todos, en nuestro caso si llega haber un contagio va a caer solo una parte de la dotación y la otra mitad va a seguir trabajando, ese es el objetivo de dividir la atención en el sector salud, eso ha significado un costo y un aumento importante en las remuneraciones lo cual don Cesar dijo eran \$110.000.000.- . Lo otro los medicamentos de la Farmacia del Pueblo no son platas que dependan de nosotros dice, a la farmacia se le puso un capital, con ello se compran medicamentos, luego la gente compra a un precio mínimo o al costo y esa plata ingresa a las arcas municipales, que efectivamente de los \$52.000.000.- se dejó un ítem para la compra de medicamentos la cual se utilizó para el Cesfam por el aumento de demanda, que quizás es una demanda falsa porque tiene que ver con que el equipo va a dejar los medicamentos a las casas de los pacientes, antes se ahorran medicamentos porque la gente no llegaba al Cesfam a retirarlos, lo cual obliga a poner más recursos. El Cesfam está haciendo una reducción al máximo de sus recursos y sus programas para favorecer el pago de sueldos de los equipos contratados, poder mantener la doble dotación hasta diciembre de las postas y Cesfam, también otros por menores como calefacción.

El Concejal Aravena consulta si ¿habrá alguna posibilidad de recuperar esa pérdida de recursos JUNAEB? Y por otro lado ¿se podrá reunir con los dirigentes del Cesfam y don Cesar Duran?, porque los gremios seguramente no manejan la información que él acaba de recibir.

La Sra. Alcaldesa le responde que los funcionarios están todos al tanto de la crisis financiera que están pasando todos los sistemas de salud públicos de Chile, que se les dijo que aquí no se priorizaba ni en la municipalidad, se hicieron tremendos esfuerzos y aquí lamentablemente lo que cae es la ropa de trabajo, que lo sienten, que es doloroso, pero que aquí hay que priorizar los sueldos, los medicamentos y la atención.

El Concejal Aravena vuelve a insistir en la posibilidad de reunirse con los gremios, porque ese fue su compromiso, para entregar esta información y él quedaría satisfecho. La Sra. Alcaldesa le responde que lo evaluará y que él se puede reunir con quien quiera.

El Concejal Aravena vuelve a insistir en que ellos necesitan información clara de parte del Director del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Orlando Castro dice querer ser súper concreto respecto de lo que está informando la Sra. Alcaldesa, porque no sabe si es tan así, la compra de nuevos medicamentos y la entrega a domicilio le parece que no es así porque la compra de medicamentos es la misma con la diferencia que la gente no los retiraba, que eso es otro tema, pero dice no querer entrar en la discusión de lo ya planteado por el Director de Salud. Lo único que quiere decir es que solicita formalmente en esta reunión de Concejo que se pueda llevar a una reunión de comisión de salud mixta con la comisión de finanzas del municipio que preside el Concejal Fuentes para ver esta situación en detalle, porque todo lo que planteo el

Concejal Aravena es totalmente atendible y cree que, si ellos están hoy en día diciendo que nuestros funcionarios son primera línea, han trabajado duro en este tema de la pandemia no se puede quitarle un mínimo de beneficios, por último negociar una parte con ellos, pero no decirles saben que no hay plata, lo cual cree no es presentable sobre todo a personas que han estado ahí presentes luchando por la pandemia que no ha acabado, lo que paso en Panguipulli es una situación puntual y acá podría haber pasado igual, cree que se ha tenido suerte con el tema de la salud de Paillaco, y por eso quiere solicitar esto, para aclarar varias dudas más y hacer una reunión de comisión como corresponde para ver esta situación en lo puntual, porque quedan muchas dudas en su opinión frente a esta presentación que hace el Director de Salud.

La Sra. Alcaldesa responde que los señores Concejales que cada uno preside las comisiones y pueden hacer reuniones cuando gusten, pero lo que no va autorizar es la presencia de funcionarios municipales, así que lo pueden plantear y les pide que por favor hagan llegar su tabla y ahí se evalúa si se responde y si se autoriza o no la presencia de algún funcionario por las malas experiencias que se han tenido, le dice al Concejal Castro que no está dando la palabra que no es un dialogo. Pregunta si alguien más pide la palabra, al mismo tiempo que el Concejal Castro dice tener todo el derecho a pedir la palabra porque al Concejal Aravena le dio como tres veces la palabra y que las comisiones las llevan los Concejales.

El Concejal Castro dice que la Sra. Alcaldesa que ella va a dilatar la situación y no manda a los funcionarios ¿Qué va a pasar?, a lo cual ella dice que ya respondió al respecto y que él está redundando sobre el punto.

La Sra. Alcaldesa consulta si otro Concejal se va referir a la modificación presupuestaria de salud, al mismo tiempo que el Concejal Castro dice; ya de acuerdo, de acuerdo. Ella somete a votación la modificación:

Concejal Sr. Gastón Fuentes; rechaza
 Concejal Sr. Orlando Castro; rechaza
 Concejal Sr. Mario Schmeisser; rechaza
 Concejal Sr. Jaime Reyes; rechaza

Concejal Sra. Ruth Castillo; se abstiene
 Concejal Sr. José Aravena; se abstiene

Solo con el voto a favor de la Sra. Alcaldesa Ramona Reyes se rechaza la modificación presupuestaria del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Mario Schmeisser dice querer fundamentar su voto en atención a la negativa de poder realizar una comisión de salud con funcionarios del área del Departamento Municipal. Al mismo tiempo que la Sra. Alcaldesa le dice que no ponga palabras en su boca, el Concejal dice estar fundamentando su voto.

La Sra. Alcaldesa dice a los Sres. Concejales que pueden armar sus comisiones como ellos gusten, pero que ella no aceptará que sean maltratados y se les falte el respeto a los funcionarios en las reuniones de comisión, que lo está informando con todo respeto. El Concejal Schmeisser pregunta ¿si lo van a dejar hablar? Porque aún está fundamentando su voto y teniendo en consideración que en esta

ocasión no se permitirá que asistan los funcionarios de salud para poder clarificar la modificación presupuestaria, él vota en contra.

El Concejal Aravena insiste en realizar la reunión de comisión y que ellos como Concejales se reunirían con la gente, con los tres gremios y posponer para la próxima semana la votación, porque dice, a él se lo solicitaron expresamente que lo transmita. Por lo cual se abstiene.

La Concejal Sra. Ruth Castillo dice se abstendrá y asistirá a la reunión siempre que no existan faltas de respeto a los funcionarios, sino se retirará.

La Sra. Alcaldesa dice que aprueba la modificación y lamenta el rechazo lo cual afectará gravemente el funcionamiento del DESAM.

La Sra. Alcaldesa dice informar que se está en la tercera reunión de Concejo y pregunta a la Srta. Administradora si ¿queda otra reunión de Concejo?, a lo cual ella responde que ésta es la tercera reunión, en la segunda no hubo asistencia por falta de quorum, pero de acuerdo a lo que le indicó la Secretaria Municipal en la reunión pasada, se debería hacer la tercera reunión de Concejo, a lo cual la Sra. Alcaldesa le solicita por favor que consulte al Asesor Legal si corresponde que ella como Alcaldesa cite o los Concejales, porque considera una falta de respeto a este cuerpo estatutario tener que estar citando a reuniones extras cuando los Concejales por segunda vez se niegan a participar y especialmente aprobar una modificación presupuestaria tan importante para el área de la salud, que por favor lo consulte legalmente.

-ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA “CONSTRUCCIÓN LABORATORIO CLÍNICO MUNICIPAL” EXPONE SR. WALTER GEBHARD.

El Sr. Walter Gebhard dice; se solicita Acuerdo de Concejo para adjudicar la licitación pública “Construcción del Laboratorio Clínico Municipal” por un monto de \$89.957.516.- a la empresa INTEREMPRESA SPA. Únicos oferentes que se presentaron a la licitación y según las bases cumplen los requisitos para adjudicar, la información dice; se les envió a todos los Concejales el día lunes con todos los antecedentes del oferente.

la Sra. Alcaldesa solicita votar

La Concejal Sra. Ruth Castillo dice votar a favor.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes rechaza

El Concejal Sr. Orlando Castro rechaza y dice; ahí tiene plata para los funcionarios.

El Concejal Sr. Jaime Reyes dice; por lo mismo rechaza.

El Concejal Sr. José Aravena dice no haber visto con claridad de donde es la empresa, a lo cual la Sra. Alcaldesa le dice que le cuesta mantener compostura, el

Concejal dice dejar su pregunta para puntos varios, pero que está de acuerdo, vota a favor.

La Sra. Alcaldesa dice; entonces señores Concejales, votos en contra de la construcción del laboratorio clínico, para que nuestra gente se pueda hacer sus exámenes en un lugar espacioso municipal, con fondos municipales, el Concejal Gastón Fuentes en contra, el Concejal presidente de la comisión de salud don Orlando Castro, vota en contra don Mario Schmeisser -el Concejal Sr. Mario Schmeisser dice; que teniendo en cuenta el presupuesto de salud le gustaría también sea visto en la misma comisión para analizar el presupuesto de esta área, que le parece es importante que se haga, por lo cual vota en contra hasta que se realice esta comisión- continua la Sra. Alcaldesa diciendo que votan en contra del laboratorio clínico donde va a venir la gente a tomarse sus exámenes con recursos donde se han conseguido el Departamento de Salud hace tanto tiempo, que se tiene hecho el diseño, que trabajó SECPLAN, DOM y Salud, también vota en contra dice; el Concejal Jaime Reyes representante del Partido Socialista, la Sra. Ruth vota a favor y “yo como Alcaldesa socialista voto a favor”. La Sra. Alcaldesa dice lamentar la votación.

El Concejal Sr. José Aravena dice votar a favor de este proyecto muy necesario.

La Sra. Alcaldesa dice; entonces estamos con rechazo del laboratorio clínico de lo que se les había presentado con anterioridad y el cual aplaudieron en su oportunidad. Agradece al Sr. Walter Gebhard.

5° VARIOS:

El Concejal Sr. José Aravena dice que, en una reunión sostenida con toda la precaución con los vecinos y parte de la directiva del comité de agua de Santa Filomena, le solicitaron que consulte y pida la posibilidad de aclarar de qué manera se va a abordar el pago del agua del estadio, si va a ser en conjunto como lo ha estado haciendo de bien la Junta de Vecinos desde la cocinería o ¿en la cocinería se va a instalar un medidor? que abastecería de agua al estadio y a la cocinería del sector, porque de ser así necesitan un documento claro para respaldarse ante Departamento de Obras Hidráulicas por la factibilidad y también ante sus socios y socias.

Lo otro que consulta es una petición que debió llegarle a la Sra. Alcaldesa respecto al Club deportivo Diego Portales donde ellos presentan todo un protocolo de entrenamiento con infantiles y según ellos es validado a nivel internacional respecto a preparación de niños en el deporte, necesitan la posibilidad que se les dé respuesta.

Lo último que consulta es en relación a las obras que se están llevando a cabo, lamentablemente él ha conversado con algunas personas que no le han dado la posibilidad de trabajar porque tienen antecedentes, dice; si se quiere ayudar a las personas con instalación de alarmas para el resguardo es bueno, es importante, pero de qué manera también se da la oportunidad a estas personas cuando se cierran las puertas en obras cuando la gran cantidad tiene relación con nuestro

municipio y consulta como desde el área jurídica se les puede ayudar a tres personas que tienen toda la intención de salir adelante pero no se les da pega por esa situación de tener antecedentes, no les dan trabajo.

La Sra. Alcaldesa dice no haber entendido su tercer punto y el Concejal le responde que es en relación a personas que hayan cometido un delito, del cual nadie está exento de cometer algún delito y ser condenado, como se dice tienen los papeles manchados y lo primero que piden en algunas obras es papel de antecedentes, no a todos le entregan documentos de manera laboral, cuando la condena es baja se le entrega un certificado donde no aparece el hecho, la causa o condena en el Registro Civil para que busquen pega, o sea la reinserción, entonces ¿cómo se puede ver o hablar? Si como Municipalidad en los proyectos que es responsables poder ver esa posibilidad.

La Sra. Alcaldesa le pide al Sr. Walter Gebhard explique el tema del agua en Sta. Filomena y él dice que el agua debe pagarla la Junta de Vecinos y que no corresponde a un gasto municipal, luego cuando esté construido se entregará a comodato al Club Deportivo o quien lo administre debiese hacerse cargo del consumo al igual que el tema de la electricidad. El Sr. Gebhard también dice que dentro de la formulación del proyecto vieron el tema del agua y es por eso que el proyecto contempla su propio estanque de captación de agua, para en algún momento el tema del riego de la cancha, porque se va a construir una cancha pasto y no es solo aplanar el terreno, se compactó el sistema de riego, el agua para los mismos baños, se hizo un sistema de captación de aguas con bombas de impulsión y todo, el estadio tiene su propio sistema de agua, ahora esos gastos van a ir por cuenta de los usuarios así como el tema de la luz, ahora el tema de la cancha tendrá sus propios postes de iluminación con su generador y quienes quieran ocuparla tendrán que poner combustible para iluminarse, pero todo el resto peatonal, camarines etc. de iluminación si llegará una boleta de luz y van a tener que hacerse cargo los usuarios.

Respecto al club deportivo Diego Portales e inicio del deporte, la Sra. Alcaldesa dice; si saben que existe un rebrote de infectados por COVID, hoy hay un caso y mañana en el informe de la Seremía deberían aparecer al menos tres más y sospechas de otros nuevos, se tendrá la cantidad de contagiados más altos de toda la pandemia por esta semana, así que no hay ninguna posibilidad que se autorice o al menos hasta términos de septiembre, ver si algún espacio se puede, en algún espacio público.

La Sra. Alcaldesa dice respecto a las personas con antecedentes cree que es un tema que no le corresponde a la municipalidad, porque ese tema corresponde a las empresas que se adjudican las obras, ellos verán a que personas contratan o no o que requisitos piden, se podrá hacer un ejercicio de voluntad, pero no se puede obligar ni poner alguna cláusula para adjudicar una obra que se contrate gente con antecedentes.

La Concejal Sra. Ruth Castillo cuenta que estuvo trabajando con la Corporación Cultural, con el Sr. Juan Vásquez, la Srta. Susana Muñoz y equipo trabajando con los colegios y la buena disposición de los directores y directoras, de los niños y sus

apoderados para que se pueda hacer un trabajo, invitar a la comunidad y como ha sido la buena disposición de la gente para seguir trabajando en cultura, y lo más importante que puedan ser los niños quienes son los que van haciendo este trabajo, así es que quiere agradecer a todo el equipo de cultura por el tremendo trabajo que han estado haciendo porque tienen que ir a filmar a los sectores, a veces vienen hacia acá, pero de alguna manera se está haciendo el trabajo, así que le parece muy interesante ese bonito trabajo que hicieron.

Menciona que el otro día y que la Sra. Alcaldesa también informo, sobre la educación superior para los estudiantes, entonces en ese sentido hay buenos recursos que son \$16.299.872.- que es lo que corresponde por estas becas, también dejar claro que esto cuando llegaron como Alcaldesa y Concejala no había nada de esto, entonces decir que es interesante que los alumnos todos estos años han podido tener esta beca, que antes era un apoyo para pagar su matrícula y ahora son para otras cosas, así que bien por ellos, es una cantidad de como 360 jóvenes hombres y mujeres.

La Sra. Concejal dice tener la sensación donde quiere pedirle a la Sra. Alcaldesa ¿Qué posibilidad hay que en el próximo Concejo si se pudiera invitar al Padre Luis Gallardo? para ver como fue el albergue que tuvieron con las personas de calle, cree que sería interesante poder conocer esa vivencia, como ha sido, como fue ese trabajo, como fue la asistencia, cree que es muy bueno.

También solicita invitar al presidente de la Unión Comunal de J.V. Urbanas, para poder saber qué fue lo que paso de los problemas, porque no supo nunca más, le gustaría que el presidente Sr. Álvarez les pudiera contar algo.

La Sra. Alcaldesa dice muy bien por la Corporación Cultural y su equipo.

La beca para estudiantes universitarios igual, fue un esfuerzo mancomunado entre el Departamento de Educación y el departamento que está, pero absolutamente gastado, quemado y cansado que es el equipo del Departamento Social y el equipo de finanzas el cual también está pasando por una gran crisis.

Dice sería interesante y menciona que se está terminando el convenio con la Iglesia Católica por estos días del albergue para invierno, a lo cual la Srta. Administradora dice que sí y concuerda con la Sra. Ruth y el convenio termina el día 21 de septiembre, que a raíz de esto mismo converso hace unos días con el padre quien le conto varias historias anecdóticas, el riesgo y lo que implicó tener un albergue, no fue fácil y quien mejor que él sea quien lo comente, dado que esto surgió en la mesa de Concejo como una necesidad, pero es realmente un trabajo enorme que hizo el padre junto a todo su equipo, pero tuvo bastantes costos porque no es fácil llevar gente en situación de calle, sobre todo cuando la mayoría son alcohólicos, que sería bueno porque el padre igual se lo habría solicitado. La Sra. Alcaldesa dice se evaluará para la próxima reunión de Concejo.

El Concejal Sr. Jaime Reyes le dice a la Sra. Alcaldesa que con mucho respeto le pide no lo aluda más como representante del Partido Socialista, porque si bien es cierto, en su campaña fue apoyado por ellos y en plena campaña también fue traicionado y se le hicieron zancadillas desde el mismo Partido Socialista local, por eso él se mantuvo como independiente y hasta el día de hoy funciona como tal en base a sus principios morales, en el Partido Socialista jamás ha sido militante, así

que por favor le pide eso, a lo cual la Sra. Alcaldesa le dice; que tristeza escucharlo.

El Concejal Reyes también dice; querer pedirle a la Srta. Eugenia si le puede compartir ¿Cómo ella oficio la petición que él hizo el 05 de agosto? lo que quedo estipulado en el acta N°132, donde él hizo mención a una petición respecto al Departamento de Desarrollo Rural, quiere que le compartan como oficio, porque después que ella envíe el oficio o como se informó, él dará a conocer que fue lo que recibió de parte de los funcionarios, porque quiere pensar dice; que se mal interpreto lo que se envió desde administración hacia los funcionarios, le gustaría aclarar ese punto y quiere saber cómo la Sra. Eugenia le comunicó la petición que él formalmente hizo en el Concejo.

La Srta. Administradora le responde que ella espera que lleguen las actas aprobadas y luego ella lo que hace es copiar y pegar el texto de las solicitudes que se hacen y las deriva, en este caso le dice al Concejal, lo que usted solicitó se le derivó a Don Claudio Lara y fue él quien emitió esa respuesta por escrito y esa es la que se le entregó, dice que comúnmente lo hace a través de correo porque en tiempo de pandemia a tratado de evitar las solicitudes por escrito por vía papel entonces copia y pega del acta, luego las envía a los correos electrónicos a la persona que lo solicite, muchas veces dice; algunos de los Concejales puede corroborar que va la cadena de correos cuando ella solicita y los funcionarios responden, ella reenvía ese correo, en este caso, como el funcionario Claudio Lara lo entregó por escrito a través de un documento ella de esa forma se lo hizo llegar. Dice que esa es la forma que utiliza para pedir los puntos varios.

La Sra. Alcaldesa pide a la Srta. Administradora que se le haga entrega al Concejal lo solicitado y que le hagan llegar igualmente una copia a ella. El Concejal Reyes dice; entonces él hará llegar en el próximo Concejo lo que él recibió de parte de los funcionarios, que fue lo que les comunico don Claudio Lara en reunión formal.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes dice que se le ha hecho una petición y él la entrega a la Sra. Alcaldesa sobre lo que se conoce como una capacitación de convivencia escolar que deben realizar los sostenedores, en este caso la Municipalidad de Paillaco, ahora ¿porque le hacen la pregunta?, y a ella también, dice; ésta capacitación tiene una influencia porcentual de un 30% en un bono de desempeño laboral que se paga anualmente, ahora le dice la persona que escribió la pregunta, que esta capacitación tiene un plazo dentro del año, el Concejal solicita si en la próxima reunión se le pudiese dar respuesta a esta petición que le está transmitiendo.

La Sra. Alcaldesa solicita hacer la pregunta al respecto en el DAEM a la Srta. Administradora Municipal.

El Concejal Sr. Mario Schmeisser dice que tenía el mismo punto recién señalado por el Concejal Fuentes y dice añadirse a eso.

Lo segundo que plantea es la basura en el sector de Itropulli y si pasaría el camión hoy en la tarde o no, estaba proyectado para la mañana, porque la gran cantidad de basura que hay es increíble y esto no solo es un tema estético sino un tema sanitario, le comentaban que pasaba cada 15 días, no sabe si habrá pasado, estaba proyectado para la mañana, pero no pasó. Dice; poder hacer que pase una vez a la semana o cuando tengan que pasar pasen. Le comentan que ayer tampoco pasó por la calle Portales el camión de basura, tal vez en este mismo punto solicitar una programación de como está programado el retiro de basura en la comuna y llevar al Concejo para tener mayor claridad ante las consultas que realizan los mismos vecinos.

El otro tema que plantea es informar sobre la reunión de comisión que se realizó la semana pasada, si bien no estaba en los puntos de tabla, fue una comisión formal y por ello procede a informar la cual tuvo la asistencia de los profesionales del Departamento de Educación y los colegas Concejales, más la Ministro de Fe, en la cual abordaron temas relativos al estado financiero de educación, partieron señalando el tema de las conciliaciones bancarias, se señaló que las conciliaciones estaban al día, que de una fecha para adelante estarían al día, pero para atrás no, por lo cual solicitan también esa información y después cuando iban a comenzar a hablar lo relativo a la multa que estableció la Superintendencia de Educación, ahí pasó lo que todos sabemos dice. No entrará en detalles porque la Administración tiene una versión y ellos como Concejales tienen otra versión y está la grabación, y no se terminó de abordar el punto específico y que convocaba la comisión que era lo relativo a esta multa que interpuso la Superintendencia de Educación con un porcentaje de la subvención en esta área y en base a eso una vez informada esta comisión, le solicita a la Sra. Alcaldesa como punto varios en virtud del artículo 79 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que le da atribuciones al Concejo para en el marco de su función fiscalizadora poder citar a cualquier Director para que asista a las reuniones de Concejo con el fin de formularle preguntas e información con materias propias de su dirección, lo cual tiene que ser con un tercio del Concejo municipal, con lo cual, según él habría un tercio, dice; le gustaría que sus colegas se puedan manifestar para ver cuál es el quorum, para que se pueda someter a votación, para poder citar al Director del Departamento de Educación don David Martínez y poder hacerle consultas sobre esta área.

La Sra. Alcaldesa dice; creer que todos hablan español, los Directores van a estar siempre presente, los que no van a estar presente son los funcionarios, los funcionarios no tienen ninguna posibilidad de responder ante una situación tan desigual de superioridad política ante un Concejo municipal y que se les falte el respeto, los Directores tienen funciones y obligaciones estatutarias diferentes a los funcionarios o a los trabajadores, que ella nunca será una Alcaldesa que dirá que no va a ir un director de salud, director de Desam a una reunión, los que no van a estar presentes son los funcionarios, como la Srta. Modehimi que el otro día fue humillada en este Concejo Municipal, así que eso es lo que quiere que le quede bien claro a los Sres. Concejales, que no está impidiendo la función que a ellos les corresponde, que aquí ella está resguardando el derecho que le asiste a cualquier

trabajador a no ser humillado en un espacio donde hay relaciones de poder desiguales, como es una reunión de Concejo frente a un funcionario o funcionaria municipal.

El tema de la basura, le solicita a la Srta. Administradora le sea contestado por escrito al Concejal, porque es un tema mucho más grave, se tiene un solo camión de basura, se harán gestiones de arrendar si existen las opciones o de conseguir en otro municipio un camión porque se está con los camiones en una situación deplorable y sin presupuesto para los arreglos y lo que es peor los lugares donde se arreglan los camiones tampoco están respondiendo a la fecha ni a la hora adecuada.

El Concejal Schmeisser insiste en que él puso un punto en votación para citar al Director, que él no hablo de comisión tampoco de funcionarios, que él hablo de una vía legal para citar al Director a reunión de Concejo, y eso es lo que está esperando, que se establezcan los dos tercios, para citar a don David Martínez a reunión de Concejo, que él no hablaba de comisión, y no hablaba de funcionarios. Pide que sus colegas puedan votar y que se establezca el tercio y poder citar. Los Concejales Aravena, Reyes, Fuentes y Castro manifiestan estar de acuerdo y la Concejal Castillo le dice al Concejal Schmeisser que él como presidente podría por lo menos haber dado una excusa de lo que ellos estaban haciendo el otro día.

La Concejal Sra. Ruth Castillo se dirige al Concejal Schmeisser y le dice; que él como presidente, es bien difícil que le esté pidiendo a ella que vote para poder asistir a su comisión después de haber sido la burla, dice; usted como presidente y los jóvenes no sabe que lo que llevan, porque va hablar de los jóvenes que se estuvieron riendo de su persona, y él no fue capaz de decir “disculpe colega que no me di cuenta” de haber pedido esto ella le hubiera aceptado las disculpas, pero hasta la fecha aún no lo escucha decir ni “a”, poder decir por respeto por lo menos, porque le parece que él tiene mama, tiene esposa, tiene hijas mujeres, ¿no ha pensado nunca que les pudiera pasar también? ¿le gustaría que se rieran de su familia? Cree que no, entonces por lo tanto le gustaría saber que va a decir él a eso, porque no cree que se hayan quedado todos mudos. El Concejal Schmeisser dice que respondiendo a lo que le dice la Sra. Ruth considera que nadie se rio de ella, que lo que él pregunto en tres ocasiones fue si estaba presente, ninguna de las tres respondió, después dijo que estaba, dice; en ningún momento nadie se burló de usted y eso está grabado, que respecto a lo que se le señala de la profesional que él no frenó, la verdad que ahí se dio un dialogo, donde en algún momento se habló que ella si había sacado el título y don Gastón le pidió las disculpas necesarias porque no tenía esa información, más que eso no fue y se solucionó en el mismo momento, después vino lo que paso, pero está todo grabado así que más que eso no puede decir. La Sra. Concejal le responde; como siempre, machito de todas maneras.

El Concejal Castro interviene diciendo; hay que individualizar a la persona que cree le falto el respeto, que por favor sean claros, si se está hablando algo serio que diga quien cree ella que le falto el respeto, dice que él no le falto el respeto, que sea más precisa, que ella está pidiendo eso.

La Alcaldesa dice; el Concejal Mario Schmeisser está pidiendo una atribución que está en votación y cree es lo que corresponde. Respecto de la falta de respeto hacia la Sra. Ruth dice haber escuchado el audio y de verdad le parecen faltas de respeto para una Concejala. Dice que aún está en votación la solicitud del Concejal Schmeisser y ella ha dicho ya que los jefes de departamento todos tienen que estar presentes porque tienen atribuciones distintas que los funcionarios, y dice volver a insistir que no va a aceptar ninguna falta de respeto a ningún trabajador o trabajadora de la municipalidad, que quede bastante claro.

La Sra. Alcaldesa consulta si ya terminó la votación, consulta a la Sra. Ruth su voto quien le responde que ella tiene toda la voluntad y que se conectará cuando ella quiera, porque es una facultad que ella tiene y ella verá si asiste, que cuando estime retirarse igual lo hará porque no va a aceptar que los señores Concejales no porque sea mujer la traten así y después andan de víctimas -el Concejal Castro dice que individualice y no generalice- La Concejal Castillo le dice al Concejal Castro que no opine porque la ha sorprendido, que del Concejal Schmeisser no importa pero que de él que siempre ha sido respetado por ella, sí.

La Sra. Alcaldesa dice que en el punto de votación hay 5 votos a favor de 7, con uno en contra, y que sí les quiere pedir a los Sres. Concejales un alto estándar de buen trato para los Jefes de Departamento, porque se van a grabar y ella será muy estricta en que a los Jefes de Departamento también se les respeta, las agresiones, las faltas de respeto, el ningunearlos y no creer lo que informan, porque tampoco tienen la facultad, porque no se les ha dado el voto popular de no creer y ningunear las funciones de las jefaturas.

La Sra. Alcaldesa le dice al Concejal Castro que quedan sus puntos varios, pero que ya está muy cansada para esta reunión, a lo cual el Concejal Castro dice que el igual y no tendría puntos varios, la Sra. Alcaldesa dice que muy bien, que realmente esta reunión ha sido un desagrado.

La Alcaldesa Titular Sra. Ramona Reyes Painequeo da por finalizada la reunión siendo las 16:19 horas.

Ramona Reyes Painequeo
ALCALDESA DE PAILLACO

Víctor Manuel Paredes Rosas
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

